

presentado en Córdoba, Almería, Málaga, Granada, Cádiz, Sevilla, Huelva, Canarias, Jaén, Cáceres y Badajoz, en Palencia, los que se hayan presentado en Palencia, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Oviedo, Valladolid, Zamora, Salamanca y Santander.

Los gobernadores civiles cuidarán de dar la debida publicidad en los Boletines oficiales a estas disposiciones, a fin de que llegue oportunamente a noticia de los interesados.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1908.

COMISION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Dió comienzo a la una bajo la presidencia del señor Santander, asistiendo los vocales señores Diezquijada, Pérez Juárez, Doncel y Salvador Zurita.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon varios asuntos relativos a los establecimientos de Beneficencia y a obras de carreteras.

También se acordó en vista de una comunicación que el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital dirige a la Comisión provincial, dando cuenta de hallarse en gestiones para el arriendo de la casa número 22, de la calle de Barrionuevo, con destino a la escuela práctica graduada de niñas, que por el arquitecto provincial se gire la correspondiente visita de reconocimiento.

Se acordó también la confección de un traje uniforme al portero mayor de la Diputación.

Asimismo facultar al director de los establecimientos de Beneficencia para adquirir varios artículos de consumo con destino a los mismos y cuyos precios no han de exceder a los señalados en las subastas declaradas últimamente desiertas por falta de licitadores.

TEATRALERIAS

Beneficio del Sr. Domínguez

Anoche ante una concurrencia numerosa y distinguida celebró su beneficio el simpático actor y director de la compañía que actúa en nuestro lindo teatro D. José Domínguez.

La obra escogida por el beneficiado fué el hercero drama de Rusiñol, traducido por Dicenta «El Místico», nuevo en Palencia.

El estreno obtuvo un gran éxito, pues el público, cautivado desde las primeras escenas por la tesis que Rusiñol sustenta en su hermosa producción y apreciando la labor esmerada de los artistas, aplaudió continuamente.

La fábula de «El Místico» es altamente social y bella. Tiene su protagonista en el bondadosísimo Padre Ramón, eclesiástico de inagotable virtud que renuncia al amor que le ofrece la joven Marta para amar a la humanidad, redimiéndola, purificándola. Marta, despreciable, huye por el mundo, pecando, pero se arrepiente y el Padre Ramón la recoge en su casa, así como a Martín un presidiario también contrito.

El Padre Ramón se ve después abandonado de todos y muere enfermo del corazón, allí, en la escena, produciendo su agonía un cuadro desgarrador que impresiona profundamente.

El señor Domínguez, que desempeñó

el papel de protagonista, estuvo muy bien en unas escenas y admirable en otras. La muerte cardíaca la pintó perfectamente, siendo ruidosamente ovacionado.

De los demás intérpretes de «El místico», se distinguieron la señora Cayra y el señor Villanova, que estuvieron acertadísimos y muy bien caracterizados.

Al terminar la representación de la obra, se oyó en la sala una ovación inmensa, que se repitió cuando un acomodador hizo entrega al señor Domínguez de una valiosa cartera con iniciales de plata y una magnífica pitillera con iniciales de oro, regala ambos de la empresa, a la que el beneficiado había dedicado su beneficio.

Por nuestra parte, enviamos cordial y cariñosa felicitación al notable artista señor Domínguez, por el señalado triunfo que justamente obtuvo en la noche de su beneficio.

SILVIO

EL MANICOMIO DE PALENCIA

El último número de la importante Revista Frenopática Española, publica los siguientes datos, referentes al Manicomio de esta capital suministrados por el docto colaborador de la misma y estimado amigo nuestro don Luis Istúriz, director del citado establecimiento:

«El número de alienados existentes hoy en nuestros establecimientos es de 259; correspondiendo 120 a la Diputación provincial de León, 97 a la de Palencia y 42 al pensionado.»

Como obligada ampliación al resumen estadístico publicado en la revista, formularemos las siguientes conclusiones:

1.º Durante el finalizado año de 1907 ingresaron en nuestro Frenocomio 57 enfermos, 24 más que el anterior (17 hombres y 7 mujeres), que han ocasionado un aumento de población vesánica de 25 (17 varones y 8 hembras), y cuyos ingresos representan 0'040 por 1.000 de habitantes para la provincia de León y 0'031 por 1.000 para la provincia de Palencia. Afortunadamente, no atribuímos semejante aumento de contingente a creciente progresión de psicopatías en la región castellana, sino a que en ésta van difundándose los hábitos de hospitalización como único medio curativo de todas las insanias y al justo crédito que nuestro Frenocomio adquiere en la comarca, por la especial y solícita asistencia prestada por las dos beneméritas órdenes hospitalarias que lo dirigen.

2.º El contingente psicopático total correspondiente a estas dos provincias, actualmente recluido, es el siguiente: Provincia de Palencia; población, 192.246; 0'50 por 1.000 habitantes. Provincia de León; población 386.083; 0'80 por 1.000 habitantes.

3.º Adelantaremos, sin embargo, el conocido axioma, enunciado en anteriores estadísticas, que los factores etiológicos fundamentales de las psicosis de esta región, como en las demás, son: herencia, alcoholismo, sífilis y degeneración.

Como en años anteriores, en el actual fueron en exceso frecuentes las formas crónicas, incurables de los ingresos en estos Manicomios; así se explican claramente las cifras de curación obtenidas en los enfermos de Diputaciones provinciales, que han sido por término medio de 3 a 4 por 100 en el año finalizado, mientras que en los pensionistas particulares acusan de 8 a 9 por 100 las cifras de curaciones conseguidas; aquellos infelices pierden la oportunidad terapéutica vagando por los pueblos o presos en hospitales, porque sus presupuestos provinciales tienen que economizar estancias... que luego duran toda la vida del orate; los pensionistas generalmente ingresan en la fase curable de su proceso mental.

5.º A pesar de la escasa resistencia física con que la casi totalidad de alienados llegan a nuestra casa de salud, el número de defunciones se sostuvo el pasado año entre 4 y 5 por 100, cifra menor que en los anteriores e incomparablemente más baja que la señalada en todas las estadísticas que poseemos de Francia, Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra, etc., y cuyos Manicomios de visu conocemos. Prueba concluyente de las condiciones higiénicas del nuestro y de la exquisita asistencia que a sus respectivos enfermos dedican asiduamente las bienhechoras Órdenes hospitalarias. Las causas productoras de las defunciones fueron, como se detalla en el cuadro resumen, las inherentes e inevitables a estos desgraciados: caquecias, hemorragias cerebrales, meningitis y cardiopatías.

Continuaron sin interrupción en ambos Manicomios las obras de reforma y ampliación de sus diversos departamentos en la medida que permite la situación económica, pero siempre supeditada a las más perfectas condiciones de higiene y de confort, y la completa adaptación de nuestro naciente Frenocomio a las exigencias de la progresiva frenoterapia; en ambas secciones rivalizan sus respectivas comunidades religiosas en su entusiasta y altruista cometido de proporcionar a los desgraciados orates asistencia esmerada, solícita y paternal.

En la sección de mujeres se ha habilitado amplia y limpia ropería decorada la galería cubierta del pabellón de pensionistas y construido una nueva sala de estancias muy confortable y bonito comedor para el mismo departamento; en los destinados a enfermas de Diputación se habilitó un vasto salón, perfectamente ventilado y soleado, para estancia de las obligadas a sillón, intermedio entre el amplio dormitorio destinado a toda esta sección y su adyacente sala de clínterapia.

En la sección de hombres se han terminado durante el pasado año las reformas siguientes: terminación del decorado y amueblado de la galería derecha para dormitorios de pensionistas de 1.ª y 2.ª clase, todo severo, elegante y confortable; se ha hermoheado el amplio jardín con nuevas y numerosas plantaciones efectuadas con toda estética, y últimamente se ha edificado a continuación de la línea de cocina y sala de hidroterapia, en la llamada casa vieja, un lindo e higiénico pabellón para los enfermos tranquilos de Diputación; consta de planta baja, destinada a comedor, de 12 metros de largo, 10 de ancho y 4'50 de alto, con 6 grandes ventanas de dos metros en las dos paredes exteriores; ocupan sus cuatro lados mesas capaces para 120 enfermos cómodamente colocados; piso principal que se ha desti-

nado a nueva enfermería y accesorios de la misma, que son modelo de amplitud, higiene y comodidad de servicios; el salón anterior, elegido para enfermos somáticos comunes de Diputación, mide las mismas dimensiones que el comedor, sobre el que se emplaza; tiene seis grandes balcones al jardín en sus dos fachadas, bañadas constantemente por el sol, y en tan ejemplar capacidad se han colocado diez nuevas y limpias camas; la parte media la ocupa una bonita sala de cura y operaciones, barnizada, lavable, con luz cenital y selectas condiciones científicas; y el plano posterior, en la fachada exterior de la casa vieja, se ha habilitado, tras completa reforma, parte para comedor de enfermería y el resto para enfermería de Hermanos, con las que se han conseguido la concentración y facilidad de asistencia facultativa y de practicante.

Afortunadamente es hoy una realidad la tan anhelada traida de aguas a la urbe en breve plazo, y con ella la necesaria reforma de los servicios generales en nuestros Frenocomios podrá ser inmediata.

Al finalizar el año continúa siendo excelente el estado sanitario de ambas secciones, no existiendo en este día ningún enfermo agudo somático, y totalmente desocupadas las respectivas enfermerías.

DE ENSEÑANZA

La junta provincial de Instrucción pública

Con motivo de la reforma de las juntas provinciales de Instrucción pública, acordada por real orden del 27 de Diciembre próximo pasado, han sido nombrados vocales de la de Palencia los señores siguientes:

Don Rafael Cabal y Cortina, arcediano de la S. I. Catedral, en concepto de delegado del ilustrísimo señor obispo.

Don Pedro Marirrodiga y Marino, comandante de infantería, en representación del ejército.

Don Eladio Santander, como diputado provincial.

Don Román Vélez, como concejal.

Don Abundio Zurita Menéndez y don Valentín Calderón Martínez, en concepto de padres de familia.

Doña Julieta Díez Casado de Martín Istúriz y doña Carolina González de Colombres, en concepto de madres de familia.

También sido nombrado vocal de la junta doña María de la Concepción Jerez, para completar el número de vocales electivas.

Son, además, vocales natos, el gobernador civil, presidente; el director del Instituto, vicepresidente; la directora de la Escuela Normal, el inspector de Sanidad, el arquitecto provincial, el inspector de primera enseñanza, el presidente de la Diputación y el alcalde.

ACCION SOCIAL CATOLICA EN MADRID

Convocada por el sabio e ilustre prelado de Madrid, Alcalá se celebró una reunión en el Círculo Católico del Sagrado Corazón, para tratar de la necesidad de reconstruir cristianamente los gremios y dar trabajo a los obreros católicos.

Pronunciaron elocuentes discursos el señor Martínez, capellán del Círculo de San José, y don Carlos Martín Alva-

rez, que propuso se tomasen los siguientes acuerdos:

1.º Que cuando dispongan los católicos de algún trabajo, grande ó pequeño, procuren dárselo a los maestros, oficiales ó peones que están inscritos en los Círculos.

2.º Que hablen a sus amigos, para que éstos obren de la misma manera.

3.º Que procuren contratar directamente con los gremios la ejecución de las obras que tengan que hacer.

4.º Que cuando encarguen la ejecución de una obra a un arquitecto ó contratista, le recomienden que tomen los obreros de los Círculos católicos.

5.º Que hagan igual recomendación a sus administradores para las obras de reparación y mejoras de sus fincas.

6.º Que participen a la asociación la conducta observada por los obreros proporcionados por los círculos.

7.º Que permitan a la junta de gobierno de la asociación dirigirse a ellos cuando los círculos tengan obreros sin trabajo, para ver si dichos señores ó sus amigos pueden darles colocación.

Los avisos se reciben de tres a cinco de la tarde en la oficina general, calle del Duque de Osuna, 3, y desde las ocho a las diez de la noche en cualquiera de los círculos, que están establecidos en la calle de Bravo Murillo, 14; Costanilla de San Andrés, 9; paseo del Marqués de Montestrol, 1; ronda de Atocha, 15; y calle del Duque de Osuna, 3, bajo.

Después pronunció el dignísimo Prelado una elocuentísima y sentida plática para ensalzar la labor de la Acción social católica, y recomendar con toda la eficacia posible la agremiación cristiana, otorgando su bendición a todos los presentes, y animándoles para seguir sin el menor desaliento la obra emprendida.

RÓNICA JUDICIAL

Ha comparecido hoy ante el tribunal de derecho don Matías Díez Alvarez, maestro de Instrucción primaria y vecino de Pedrosa de la Vega, para responder de los cargos que contra él resultaban en causa seguida por supuestas injurias al alcalde de dicho pueblo.

Después de la prueba, hábilmente dirigida por el elocuente letrado don Enrique Buil, el fiscal retiró la acusación que contra el don Matías tenía formulada, por no revestir las frases pronunciadas por éste caracteres de delito, que es lo que sostenía el señor Buil.

DISTINCION MEREcida

El Sr. Gómez Ingüanzo

Los merecimientos del digno gobernador civil de Segovia y paisano nuestro, señor Gómez Ingüanzo y sus excelentes dotes para el acertado desempeño del difícil cargo que ejerce, fueron apreciados con justicia por el joven soberano, quien antes de partir para Sevilla y en celebración del día de su santo, ha firmado el nombramiento de genil hombre de Cámara a favor de aquella primera autoridad civil.

Esta es la noticia que hemos sabido ayer tarde después de cerrada nuestra edición y que hoy publica nuestro estimado colega El Adelantado de Segovia.

La carta confiriendo al señor Gómez Ingüanzo esta merecida y justa distinción, ha sido entregada por S. M. al senador señor duque de la Conquista, quien acompañado del diputado por Ria-

El regionalismo catalanista

(Continuación)

tado nacional? Castilla no reclama este honor, sin embargo, quiere que se respete lo ya edificado. ¿Y podrá tacharse de injusto al Estado español que ya lo ha conseguido?

No; el Estado español cumplió con su deber político procurando y consiguiendo la unificación nacional como uno de sus deberes primordiales. El mismo escritor a quien no debo cansarme de seguir, nos dice a este propósito: «El Estado nacional debe desarrollarse en todas partes antes de que pueda aparecer el Estado universal; por lo mismo yo diría que el fin segundo del Estado, es el perfeccionamiento de su nacionalidad, el desarrollo del principio peculiar de su nacionalidad. Me parece que esto es lo que piensa Bluntschli, cuando dice que el fin del Estado es el desarrollo del genio popular, la perfección de la vida popular; es decir de la nacionalidad.»

Esta ha sido precisamente la labor de siglos del Estado español; ¿quien podrá aconsejar serenamente que se fomenten los particularismos hasta verlos convertidos en fermentos de nacionalidades, si por un acaso el Estado español había logrado ó estaba a punto de conseguir borrarlos y fundir las diferencias más profundas que nos separaban a los habitantes de esta península?

Cuando últimamente se fundó la unión conservadora y dieron los primates del partido su programa en el que se notaba alguna orientación regionalista, hizo esto exclamar a nuestro ilustre Castelar: «Esa

tendencia del regionalismo que veo en el señor Silvela me asusta, porque eso nos obligaría a una nueva reconquista, a volver a la unidad nacional como en el siglo XV, y al régimen cesarista de autoridad soberana como en el siglo XVI.»

Porque todavía estas peticiones particularistas de los catalanes, tendrían alguna razón de ser si se pidiese su conservación en un Estado que pretendiese la unificación; y aún así estarían condenadas por la ciencia política moderna; pero pedirlo después de dos siglos de constante unificación, nos parece una ilusión, fuera de la realidad por consiguiente.

Y por cierto que el motivo que tenía el Estado español para la derogación de la personalidad política de Aragón, Cataluña y Valencia, fué un motivo justísimo, y del que ninguna culpa puede arrojarse sobre los castellanos a pesar de lo que hemos visto afirmar los catalanistas. Don Felipe V había sido reconocido como rey de España por las Cortes de Castilla, Cataluña y Aragón, pero disputado su derecho por la Grande Alianza, comenzó la guerra de sucesión en la que Cataluña y Aragón en el año 1705, se pronunciaron y sublevaron a favor del archiduque Carlos, y a consecuencia de este acto de rebeldía y habiendo sido reconocido por la paz de Utrecht don Felipe, como rey de España, dictó el llamado «Decreto de nueva planta», como castigo a esa rebeldía; que lleva la fecha de 29 de Junio de 1707 y dice así: «Considerando haber perdido los reinos de Aragón y de Valencia y todos sus habitantes por el rebelión que cometieron faltando enteramente al juramento que me hicieron como a su legítimo rey, todos los fueros, privilegios y exenciones y libertades que gozaban y que con tan liberal ma-

no se les habían concedido así por mí como por los señores reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás reinos de esta corona... y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podría yo alterar aún sin los graves y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia, he juzgado por conveniente (así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla tan loables y plausibles en todo el universo) abolir y derogar enteramente como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragón y Valencia, siendo mi voluntad que estos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de Gobierno que se tiene y ha tenido en ella y sus tribunales sin diferencia alguna en nada, pudiendo obtener por esta razón mis fidelísimos vasallos los castellanos, oficios y empleos en Aragón y Valencia de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla... etc.» Tuvieron, pues, culpa los castellanos del decreto de don Felipe V que consumó la unidad política española comenzada por los Reyes Católicos? Ninguna. Los castellanos fueron fieles a su rey, y los catalanes y aragoneses no lo fueron; y era natural que don Felipe V castigase a unos y premiasse a otros, practicando por otra parte principios centralizadores

que podía haber aprendido muy bien de Luis XIV de Francia.

Ya decíamos que Almirall y los regionalistas habían retorcido a su placer la historia. Atribuían la pérdida de sus fueros a la imposición y al carácter absorbente de los castellanos y ya vemos cómo lo viene a desmentir rotundamente el suceso histórico que lo motivara. Y no estará demás recordarle los disgustos que dió don Fernando el catalán a su esposa doña Isabel de Castilla, cuando aquél aspiraba a ceñirse la corona castellana alegando la exclusión de las hembras según la legislación aragonesa; y aún hubo que transigir con el «Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando», ante el carácter impositivo del rey catalán. ¿De dónde vinieron entonces las imposiciones?

Por lo demás esas diferencias sustanciales que encuentran Almirall y el catalanismo entre el tipo y carácter castellano y el catalán, ni son sustancialmente nacionales, ni proceden más que de una ligera diferenciación del territorio, del clima y de los azares de la historia. Lo que pasa es que parte de Cataluña tiene una estructura social esencialmente industrial, mientras que la mayor parte de Castilla la tiene agrícola y claro está que alguna diferenciación tiene que existir en el carácter; pero compárense los labradores de Lérida y Tortosa, con los de Aragón y Castilla, los pescadores de Barcelona con los de Málaga, los industriales de Cataluña con los de Santander y Asturias y ya no se encontrará esa antítesis de caracteres y de raza, y verá Almirall, cómo los labradores de Lérida y los de Castilla no son generalizadores ninguno y los comerciantes y tenderos de Valladolid son tan analizadores é industriales como los de Tarragona, sin

que los primeros profesen esas ideas generalizadoras y poco analíticas para su negocio, como supone Almirall.

Aquel espíritu caballeresco, idealista y generalizador é impositivo que supuso esencial en los castellanos, ya pasó a la historia. Es verdad que lo que los catalanistas llaman Castilla que viene a ser casi el resto de España, como tiene su extenso territorio en zonas distintas, comprende a pueblos sometidos más a la influencia meridional que los catalanes, que habitan un territorio más reducido y homogéneo; y claro está que aquellos pueblos meridionales han de tener más imaginación y ser menos analizadores que ellos; pero olvidad que Castilla tiene también regiones al N y O en las que el idealismo y el espíritu generalizador no logran sobreponerse a la tendencia al aislamiento y a la gran limitación, y sobre todo a la reflexión en sus determinaciones.

Y por otra parte, no es prudente censurar el carácter generalizador, cuando precisamente, todo el sistema y los argumentos de Almirall y los catalanistas tienen un marcado carácter idealista y generalizador, esforzándose por medio de generalizaciones é idealismos en demostrar que castellano y catalán son dos tipos humanos antitéticos y que Cataluña es una nación que tiene derecho a que inmediatamente se le entregue su soberanía política.

¿Y con qué fundamentos? De la unidad geográfica ó fronteras naturales nada dice; ¿qué han de decir?, si no hay más que mirar al mapa de España y se ve de planar que Cataluña pertenece a la misma unidad geográfica que el resto de aquélla. La

LA BOLSA

Cotización del 28 Enero

Table with financial data including 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem id. del próximo', etc.

NOTAS AL VUELO

Las cuestiones políticas ya no afectan sólo a los hombres. Han progresado tanto los tiempos que las mujeres se aprestan a la lucha...

Un telegrama de Berlín dice que una manifestación feminista en la cual figuraban 400 mujeres, recorrió varias calles alborotando y pidiendo a voces el sufragio universal.

Primero habían celebrado un mitin. Cuatro de las manifestantes fueron detenidas a causa de haber insultado y agredido a las fuerzas de la policía.

Vaya un lío y vaya una pedrea. ¡Pobre policía!

Hay quien antes de reñir se pone a celebrar un banquete con su adversario. Lo que yo no comprendo es lo que hablarán don amigos de esta índole.

Así le pasa a los Estados Unidos y al Japón. Leo: «De Roma dicen que el embajador del Jaón en aquella capital obsequió con un brique al representante de los Estados Unidos en aquella capital, significando así la cordialidad de relaciones entre los dos estados.»

Me río yo de esa cordialidad y de esas demostraciones de cariño.

«Anúnciase en el Parlamento de Viena, así que quede resuelta la crisis actual, un gran escándalo por haberse descubierto en el negociado de heráldica que muchas personas ostentan títulos nobiliarios sin tener derecho a ellos. Con ese motivo se entablarán procesos contra los pretendidos nobles, entre los que se hallan comprendidos altas personalidades de la política y de la milicia.»

En España había que tocar mucho a este punto. Y no me refiero solo a títulos de nobleza, sino a títulos de otra índole, porque que se llaman católicos aquellos que leen y favorecen las publicaciones impías es cosa estúpida.

Esto ocurre con frecuencia y a la verdad que son los peores enemigos de la religión.

«Dicen de Oporto, que en la estación de San Benito, fueron sorprendidos dos ladrones, en el momento de asaltar el vagón-restaurant del tren rápido de Lisboa.»

Vaya un banquete que se querían dar los atrevidos cacos.

El servicio de la limpieza pública no se hace en todas las calles del mismo modo, como si todos los vecinos no contribuyeran a sostener las cargas del Municipio.

Hay vías en Palencia muy abandonadas y hay vecinos para quienes las ordenanzas municipales deben ser letra muerta.

Sacudir las alfombras, siquiera después de las doce, debiera estar prohibido.

Fallecimiento

A las seis de la mañana ha fallecido el cardenal Richard en París.

La colonización interior

Esta mañana se reunió en el ministerio de Fomento la junta de colonización interior.

Acordóse que los vocales señores Rodríguez, Avilés, Lecal y Lobo, marchen a estudiar los terrenos donde han de establecerse las primeras colonias agrícolas.

Funerales

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Ignacio solemnes funerales por el eterno descanso de doña Margarita de Borbón.

Las casas para obreros

Los representantes de la asociación constructora de casas para obreros conferenciaron esta mañana con el señor Lacierva. Ocupáronse en la manera de obtener recursos para emprender enseguida la realización del benéfico proyecto.

Tanto el señor Lacierva como los representantes de la asociación se muestran muy esperanzados.

LAS CORTES

Madrid 28, 9 n.

Senado

En el Senado desde que se ha abierto la sesión está en el uso de la palabra el señor Cavestany, pronunciando un razonado discurso en pró de la enseñanza.

Congreso

En el Congreso el señor Pacheco explica su anunciada interpelación sobre irregularidades cometidas contra los Ayuntamientos de Badajoz.

POR TELEGRAMA

Madrid 29, 11 m.

Los reyes en Sevilla

Comunican de Sevilla que continúan siendo agasajadísimo los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Anoche concourrieron a la función del teatro donde han sido aclamados.

El joven monarca ha encargado a una de las principales sastrerías un flamante traje de corto, con objeto de asistir al tantadero de las reses de la acreditada ganadería de Santa Coloma.

La animación en las calles es muy extraordinaria.

Se ha celebrado en el Alcázar una solemne recepción concurriendo las autoridades.

De política.—Los liberales ceden.—No hay abstención

En los círculos políticos se aseguraba anoche que los liberales se proponen retirar muchas de las enmiendas que tanjan anunciadas, al proyecto de reforma de la Administración local, con objeto de evitar la obstrucción.

Por su parte los demócratas solo han pensado en combatir algunos puntos del referido proyecto, interviniendo en las discusiones.

Sin embargo aumenta la creencia de que no será rula la oposición que las minorías harán al referido proyecto y a juzgar por lo que dicen los ministeriales, será aprobado aquél en tiempo, no lejano.

La actitud de los prohombres del partido liberal se comenta en los círculos políticos.

Efectos del temporal

Comunican de Nueva Jersey que a consecuencia de los temporales desarrollados en aquella costa, han ocurrido cuatro naufragios, pereciendo 24 marineros.

Lo de Marruecos.—En la Cámara francesa

En la Cámara de diputados de Francia se aprobó por gran mayoría de votos las declaraciones del Gobierno sobre la conducta observada en Marruecos.

El contrabando de armas

Varios agentes de Aduanas moras marcharon a Casablanca para impedir el contrabando de armas.

Ramón Quintero

EL DIA DE PALENCIA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

El presbítero de Pontvedra señor Fernández Caro, que falleció recientemente, dejó 40.000 duros para obras pías.

El canónigo señor Amontes, de Santiago, testamento de aquél, acaba de donar 20.000 pesetas para mejorar el edificio Inclusa de aquella población, y 30.000 para construir el altar mayor del templo de Santa María, cuyo retablo está ultimando el escultor compostelano Magariños.

Enviando a rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero. Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Tenemos noticia de que en el laborioso pueblo de Villanueva del Rebollar se ha constituido un Sindicato agrícola, del cual es presidente nuestro estimado amigo y colaborador, el digno alcalde de la localidad, don Antonio Carande.

Hoy han sido presentados en la sucursal del Banco de España de esta capital los reglamentos porque ha de regirse el nuevo Sindicato.

La iniciativa tomada por el pueblo de Villanueva del Rebollar debiera servir de ejemplo a toda la provincia, que tanto ganaría con la implantación de esas benéficas instituciones.

El día de hoy ha sido de verdadero invierno, reinando un frío intenso y nevando, aunque poco, en las primeras horas de la tarde.

Restaurant Castilla

de Joaquín Calderín

Cubiertos desde 2'50 pesetas; se venden botellas vacías y una luna de 1,60 por 1,51 metros.

Dícese que va a plantearse en las Cortes el problema de la reforma del Código civil, integrando en sus derechos a las mujeres españolas.

Tal reforma está inspirada en las recientes innovaciones del Derecho inglés y de los novísimos Códigos de Suiza y Alemania.

La Sección Adoradora Nocturna de Villada celebró la vigilia ordinaria en la noche del 25 al 26 del corriente, aplicándola por intención de una familia piadosa de aquella localidad.

Antes de la vigilia, reunidos todos los adoradores en junta general, se procedió a la elección de nuevo presidente, en la forma que ordena el art. 70 del reglamento, siendo reelegido don Jerónimo Sarmiento.

En esta misma junta se tomó el acuerdo de formar otro turno, bajo la protección de Nuestra Señora del Pilar.

No lleva aún un año de existencia la Sección Adoradora de Villada, y ya cuenta con dos turnos.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas (respo de Mentol y Cocaina; son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

De la ermita de San Sebastián del pueblo de Lecifana, fué robada la campana, la noche del 19 del actual; dicha campana pesaba unos 40 kilos, lo que demuestra en los «cacos» una gran frecuencia; estos no han sido habidos.

El Ayuntamiento de Astorga, ha acordado subvencionar a la Sociedad Liga de Amigos con 5.000 pesetas, para organizar los festejos de ferias en el corriente año, para lo cual se reunió ya la directiva con el objeto de resolver la contratación de dos corridas de toros, propuestas por una empresa de Zamora; también quedó enterada la junta del ofrecimiento hecho por los señores arrendatarios de consumos de contribuir a las fiestas con 250 pesetas.

Información de «El Día»

Por correo y por telegrama

VARIAS NOTICIAS

Madrid 28, 9 n.

Por Canarias

Ha dicho el director general de Agricultura, señor vizconde de Eza, que observó en su reciente viaje a Canarias, que la parte Sur del archipiélago es víctima de un descenso grandísimo contrastando la aridez de su suelo con la frondosidad de la parte Norte.

El vizconde de Eza, se propone enviar comisiones a Canarias para convenir la manera de fomentar la agricultura en el Sur de la provincia.

La Gran Vía

Una comisión de propietarios de Madrid visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, exponiéndole algunas observaciones acerca de las expropiaciones que han de hacerse con motivo de la construcción de la Gran Vía.

Contestóles el señor Lacierva, que en este asunto está dispuesto a proceder atendiendo sólo el interés general.

La señor Pióon, irá a Segovia para ponerla personalmente en manos de dicho señor y darle así una prueba de sincera amistad y afecto.

El señor Gómez Ingüanzo, desde el momento en que se ha conocido en Segovia la noticia, ha recibido innumerables felicitaciones que patentizan el agrado y satisfacción con que han visto sus numerosos amigos la concesión de esta recompensa.

En la provincia de Palencia causará mayor satisfacción la noticia que dejamos publicada, por tratarse de un palentino ilustre, querido y apreciado por todos, dadas sus excelentes condiciones de carácter y caballerosidad.

Al participarlo a nuestros lectores, enviamos a la vez a nuestro distinguido amigo la más sincera enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte de su majestad el rey, sintiéndonos orgullosos por haber recalificado en un entusiasta palentino.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Hilpóito, San Lesmes y San Félix.

Cultos

En la Compañía predica el Sr. D. Enías Poza.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 3; caraceros, 0; corderos, 0; lechazos, 20; ovejas, 0; cardos, 6.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Juan Ruipérez Pascual, hijo de Julián y Guadalupe, Mayor pral., 238.

Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Baltanás, contra Claudio Valdealmillos, por lesiones.

Abogado, don Enrique Buil; procurador, don Nicasio Baquero.

Cárcel

Día 28: Altas.—Eilemón San José, para ser conducido a Vizcaya.

Bajas.—Saturnino Herrant, cumplió correccional.

Existencia.—97 varones y 16 hembras. Total.—113.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5° Id. mínima, 0° Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

La Gaceta ha publicado un decreto, disponiendo que las cuentas de gastos de las Juntas de obras de riego de canales y pantanos, y de las Juntas provinciales de caminos vecinales, se rindan anualmente con sujeción a lo que se preceptúa en sus reglamentos.

Según la nueva ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1907, quedan excluidos solamente del descuento, las viudas y huérfanos de funcionarios civiles, militares e individuos de cruces cuyas pensiones no excedan de 500 pesetas anuales.

Por lo tanto, los retirados de tropa siguen con el mismo descuento, con arreglo a la escala que a continuación se expresa:

Hasta 1.500 pesetas, el 15 por 100. De 1.501, a 2.500, el 16. De 2.501 a 5.000, el 18. De 5.001 en adelante, el 20.

El alcalde de Santiago ha ordenado que sean recogidos todos los libros pornográficos que se vendían en aquella capital. Digna de aplauso y de ser imitada es dicha medida.

En las oposiciones que se vienen celebrando en la S. I. Catedral, para cubrir la vacante de canónigo doctoral, disertará mañana sobre la tesis: «Episcopos nec de mandato Archiepiscopi, eliden ordinando confere potest uno die plures sacros ordines; dias ab ordinando potestate suspenditur», el opositor don Joaquín María Ayala, hallándose encargados de la impugnación don Mariano Bartolomé y don Victoriano Barón.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de E. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguerías de N. de Fuentes y principales farmacias.

Por no reunirse suficiente número de concejales, no ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

La celebrará el viernes, en segunda convocatoria.

do, y arrojar aguas sucias a la vía pública, también.

Pues no señor, nada de eso; a esas horas está uno expuesto a recibir todas las nubes de polvo que quieran darnos.

Y sin protesta alguna, porque encima del polvo, le echan un sermón de los que asustan.

ALFONSO CUBILLO

ESPECTACULOS

Teatro

Función para mañana ULTIMO DIA DE MODA Estreno del magnífico drama de gran espectáculo en dos partes y ocho cuadros, Los dos píquetes. A las ocho y media en punto.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Venta

de una máquina fotográfica Del precio y condiciones de la máquina, informarán en esta imprenta.

TOLDOS PARA CUBRIR VAGONES

Se venden bien embreados y a precios arreglados. Dirigirse: Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos.

Ovejas

Se venden 100 emparejadas, raza cruzada; en la administración de este periódico se dará razón.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

ALMANAQUE

de «La Ilustración Española y Americana»

para 1908. Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Sellos de cauchout

y trabajos en litografía Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

GALERIAS FOTOGRAFICAS

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS y PALENCIA

SAN JUAN, NUM. 43 PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en varias Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platino, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de Riala, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO. Exportación a todas las provincias afloradas.

Los pedidos a JOSÉ GARCÍA, Palencia

Pídanse catálogos.

LA ECONOMICA

ALMACENES DE CALZADO

11, Plaza Mayor, 11 = Palencia

Innumerables existencias en todas clases de calzados que se deseen para señora, caballero y niños.
 Novedades en calzados sólidos para campo y aguas
 Últimos modelos en calzados de lujo, clases inmejorables.
 Caprichosos surtidos en calzaditos elegantísimos para niños.
 Surtidos en zapatillas de todas clases para señora, caballero y niños.
 No vende nadie en Palencia más barato que esta casa, por tener fabrica de calzado de su propiedad. Visítadla y os convencereis de sus clases y sus precios.
 Ventas al por mayor con descuentos.—Se construyen calzados a la medida.—Se reforma toda clase de calzados.

LA ECONOMICA

11, PLAZA MAYOR, 11 — PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRARI

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PALMERA, 30 pesetas; SUEVINA, 10 pesetas; TERCEÑA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir cargo por ellas ni por asuntos antecedentes, se piden.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.
 Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Los talleres

de carpintería y ebanistería de Felipe Robles; hoy Robles, Andrés y Sevilla, se han trasladado a la calle del Alisal, núm. 13, (frente al portillo de San Juan). En esta casa se hallan a la venta huecos de puerta de de una y dos hojas, balcones, puertas vidrieras, ventanas, falsetes y demás efectos del ramo.

Ovejas

Se venden 130 borregas, parte de ellas emparejadas; para tratar, con Gonzalo Estébanez, en Boadilla de Rioseco.

Magnífico piano

sin estrenar, de dobles cuerdas; Mayor principal, 10 y 12, entresuelo, derecha, de dos a cinco.

Venta

Casa nueva, de dos pisos y planta baja, con fachada de ladrillo y plancha, buena para industria ó comercio, situada en calle céntrica de Osorno; dará razón, José Tarilán.

Ama de cria

Se necesita para criar en su casa, de buenas referencias; razón en esta administración, 20.

Ama de cria

Para casa de los padres, de 27 años, leche de un mes; informará Eustaquia Ruiz, Mayor Antigua, 136.

Ama de cria

Se ofrece para su casa, leche de dos días, de 29 años de edad; darán razón, corral del Moral, núm. 3, Bernarda Muñoz, Palencia.

Se vende

Una cabra superior, de leche, cinco años de edad, en Calabazanos; darán razón, posada de Timoteo Lozano.

Cabos de viñedo

Se venden en Autilla del Pino; Germán Gouzález.

Almacén de vinos

Tintos, claretes y blancos, de la Mancha, superiores, se venden en el de Santiago Garrido, en Frómista, a precios económicos.

Vapor Correo

de 15.000 toneladas, para Buenos Aires, en 14 días.—Salida de Palencia, el 30 de Enero; 90 pesetas por la empresa de cada plaza que se pida.—Agente único de la empresa en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

Los envenenadores de Chicago

Novela interesantísima, traducción del señor Vera; se halla a la venta en la imprenta de este periódico a 3 pesetas ejemplar.

Oficial de herrero

Se necesita uno en Paredes de Nava, en casa de Manrico Caminero.

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase
FACILITA DINERO
 al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.
 La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.
 En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales
Arturo Ortega y C.ª = Palencia



Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.

Precios económicos, y comodidades, por las Compañías conferenciadas y no conferenciadas.

SALIDAS FIJAS CADA DOS DIAS

Advertencias á los pasajeros de pago y gratuitos: Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia representantes á los que pueden recurrir siempre que los necesiten previo aviso. Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.



NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Maglo Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Buleto Contiene Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Contiene ediciones económicas En Madrid 1, 2, 3 y 3 pesetas. En provincias 1, 2, 3 y 4 pesetas. Contiene ediciones completas En Madrid 2, 3, 4 y 4 pesetas. En provincias 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM Cuenta diaria Contiene adicciones especiales para anotar visitas, gastos, gastos á ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid 1, 2 y 3 pesetas. En provincias 2 y 3 pesetas.	Agenda Culinaria que contiene 335 recetas y más de 100 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocinas. PRECIOS En Madrid... 2,00 pta. En provincias... 2,50
--	---	---

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo Contiene: Tratamiento, Farmulario médico y libro de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Luz para los tratados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Farmulario.—Venenos y contravenenos.—Señales típicas á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 pta. en Madrid y 3 en provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plaza... 1,50 pta. De dos días en plaza... 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 pta. respectivamente.
---	---

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estrados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO frogaderas, peldaños, arrimaderos, balaústres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
 PALENCIA

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos Salidas semanales

Única casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.

VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.
 Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—GUEVO, NUMS. 5 y 7

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 pta.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, principal, 16.